

# LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, SUS RETOS Y SU FUTURO



# LAS MUJERES

## EN LA POLÍTICA, SUS RETOS Y SU FUTURO

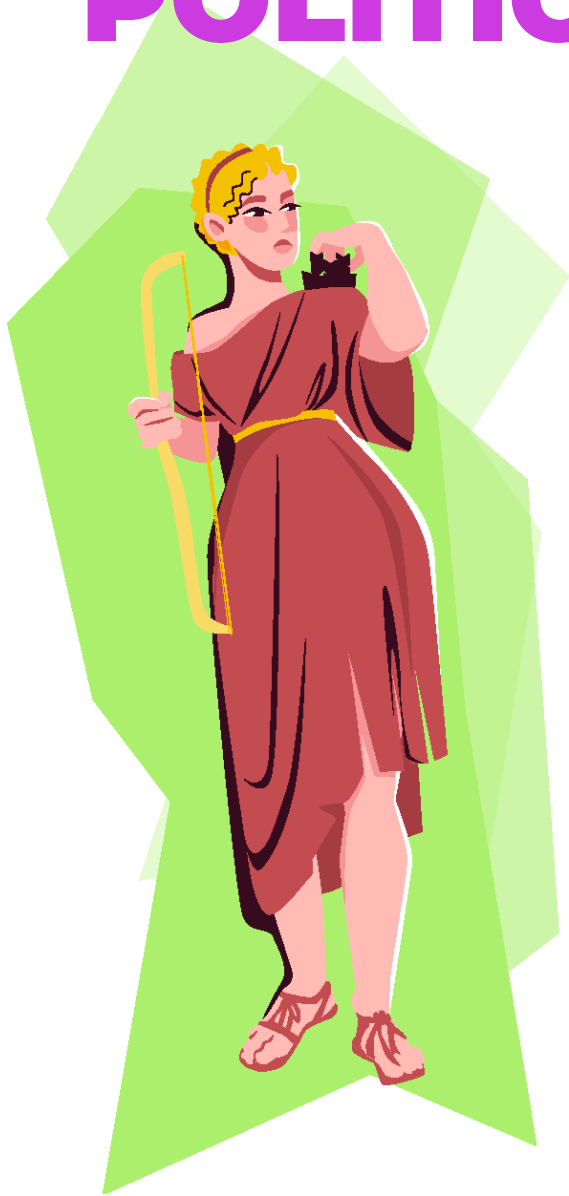
Las mujeres representan la mitad de la población mundial, sin embargo, no siempre han podido ser parte de la toma de decisiones ni del pleno ejercicio de sus derechos. Cada conquista en el plano de los derechos de las mujeres ha sido producto de la lucha por el reconocimiento pleno de las condiciones de igualdad, para ir logrando un poco el escenario que tenemos ahora que, si bien todavía no es el ideal, sí ha tenido avances significativos en materia de igualdad de género.

Hablando de derechos civiles y políticos, las mujeres han ido ocupando espacios, pero hoy todavía esto no es equitativo ni igualitario; a pesar de que la participación política de las mujeres en condiciones igualitarias con los hombres es un pilar de la democracia y un fundamento básico en la consolidación del Estado de Derecho, existen varios contextos en nuestro país y en otras partes del mundo, en donde esto todavía se pone en entredicho. La política, sigue siendo considerada una actividad masculina y aún persisten en algunos sectores sociales estereotipos basados en prejuicios discriminatorios, en donde se considera que las mujeres no son aptas para ejercer cargos públicos, puestos de toma de decisiones o liderazgos políticos. Esta creencia se basa en el prejuicio de que es a los hombres a quienes corresponde el ámbito de lo público y las mujeres seguirían relegadas a lo privado, lo doméstico, el cuidado de las otras y otros, etc.

Empero, ha habido muchas mujeres a lo largo de la historia, que han dado muestra de lo contrario, ejerciendo el poder y cargos públicos de gran manera, sin embargo, la historia patriarcal también las ha silenciado, por lo que ahora daremos un breve recorrido conociendo a algunas de ellas en distintos momentos importantes de la humanidad.



# BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA



Solamente por mencionar un par de ejemplos concretos en momentos fundantes de la humanidad, retrocedamos a la Grecia clásica, cuna de la democracia<sup>1</sup>, en el periodo aproximado entre el 427 a.n.e<sup>2</sup> y el 347 a.n.e., donde existía numerosa actividad en la Atenas clásica, cuna de la filosofía occidental y de la que derivaron muchos de los conceptos políticos que tenemos ahora. En ese periodo, en el que se estima vivió el filósofo Platón, se acostumbraba reunirse en el ágora<sup>3</sup> a hablar de asuntos concernientes a la ciudadanía y la forma de gobernar. Además, Platón formó a numerosos pensadores y gobernantes en La Academia, una escuela donde se enseñaba filosofía, matemáticas, geometría, entre otras disciplinas, pues él pensaba que un buen gobernante debía ser ante todo un buen filósofo. Lo novedoso del pensamiento platónico no se encontraba solamente en sus aportes epistemológicos o éticos, sino también en que de manera muy puntual consideraba a las mujeres aptas no solamente para aprender y enseñar en la Academia, sino también para gobernar; el filósofo sostenía que un Estado que prescindiera de las mujeres está renunciando a la mitad de sus recursos, por lo que resulta necesario incluirlas en asuntos políticos. Y como él mismo predicaba, también incluía mujeres entre sus discípulas y posteriores maestras, ejemplo de ellas podemos encontrar en Axiotea de Fliunte o Lastenia de Mantinea. Y aunque las mujeres en este periodo eran consideradas poco más que esclavas y ninguna de ellas llegó a gobernar alguna provincia griega, sí existen recursos documentales que nos permiten constatar su participación activa en asuntos de la polis.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Es importante recordar que la misma palabra 'Democracia' proviene del griego 'demos'= pueblo y 'kratos'= gobierno. Es aquí donde se consolidan las primeras asambleas y sistemas democráticos del mundo.

<sup>2</sup> Abreviatura utilizada para especificar "Antes de nuestra era". Es decir, a partir del año 0 en que se comienza a contabilizar el calendario que llevamos hasta nuestros días.

<sup>3</sup> Plaza pública donde se discutían numerosos asuntos de la vida pública y el gobierno.

<sup>4</sup> Polis hace referencia a la ciudad. Para ahondar de manera lúdica y con mayor profundidad en la relación que mantenía Platón con sus discípulas, se recomienda consultar el texto "El asesinato de Platón", de Marcos Chicot.

<sup>5</sup> Aproximadamente encontramos sus registros de vida entre el 170 y el 217 de nuestra era.



## **Julia Domna fue, según los registros históricos, la Emperatriz más poderosa de Roma, fue la única que ostentó más títulos como emperatriz que ninguna otra**



Por otra parte, y en otro periodo histórico tenemos la Roma del imperio, en que por muchos años la forma de organización política constaba de un emperador y el Senado, aquí las mujeres contaban con el título de Emperatriz Consorte y, entre las más destacadas podemos encontrar a Julia Domna<sup>5</sup>, filósofa siria, esposa del Emperador Septimio Severo y madre de los posteriores emperadores Marco Aurelio Antonino 'Caracalla' y Geta.

Julia Domna fue, según los registros históricos, la Emperatriz más poderosa de Roma, fue nombrada Mater Castrorum<sup>6</sup> por acompañar al emperador durante numerosas campañas y posteriormente Mater Senatus<sup>7</sup> y Mater Patriae<sup>8</sup>, y aunque hoy podríamos cuestionar el carácter estereotípico de sus nombramientos, el hecho es que fue la única mujer en Roma que ostentó más títulos como emperatriz que ninguna otra. Además, existe evidencia de que se ocupaba de la correspon-

dencia oficial y de la gestión del imperio.<sup>9</sup>

Estos dos personajes son solamente una pequeñísima muestra de que las mujeres han estado históricamente involucradas en asuntos públicos y de gobernanza, pero desafortunadamente las estructuras patriarcales no les permitieron pasar a la historia siendo recordadas en la misma medida que los hombres y ahora se tiene que hacer un rescate mucho más puntual de sus contribuciones.

Podemos rescatar también la participación de las mujeres en el surgimiento de las luchas por los derechos humanos frente a los gobiernos absolutistas, las contribuciones de pensadoras como Mary Wollstonecraft con su texto "Vindicación de los derechos de la mujer y la ciudadana", las aportaciones de Olympe de Gouges en la lucha por incluir a las mujeres en las primeras declaratorias de derechos humanos, osadía que le costó la vida en la guillotina francesa; las posteriores reivindicaciones que hicieron las sufragistas para obtener el voto femenino, pues fueron principalmente las mujeres desde el piso político que comenzó a dar el surgimiento del movimiento feminista quienes pusieron sobre la mesa las demandas fuertes por la lucha de la igualdad entre los sexos, las mujeres fueron las primeras en proyectar la justicia de género como condición necesaria para el progreso y la igualdad.

6 Madre de los campamentos militares.

7 Madre del Senado.

8 Madre de la Patria.

9 Recomendamos ampliamente para aprender de la vida e influencia de Julia Domna, el texto de Santiago Posteguillo 'Yo, Julia'.

Es necesario recalcar y reconocer que estos aportes se hicieron gracias al movimiento feminista, un movimiento emancipatorio que comenzó en el siglo XIX con una línea de pensamiento crítico que cuestionaba el orden establecido y la división sexual del trabajo. El feminismo es una propuesta social libertaria, que pone de manifiesto la necesidad de reivindicar el papel de las mujeres, la necesidad de que gocen de derechos que les han sido privados por el hecho de ser mujeres, la importancia de su emancipación, libertad, autonomía y participación efectiva en la vida pública. Sin embargo, como ya hemos mencionado, no fue una lucha ni lineal ni fácil, los mismos revolucionarios europeos que pidieron mayor libertad y derechos para los hombres de la burguesía, fueron quienes le cortaron la cabeza a Olympe de Gouges cuando ella pidió igualdad para las mujeres; los mismos revolucionarios que en México y Latinoamérica se levantaron en armas contra las tiranías y los gobiernos fueron quienes abusaron física y sexualmente de las mujeres revolucionarias. Las mujeres construyeron a su lado las naciones, pero fueron excluidas de la ciudadanía y la mayoría de ellas quedaron olvidadas. Siendo, hasta hace poco, que se comenzó el rescate histórico y la parte de la historia que las nombra y las incluye.

Algunos de los derechos que históricamente han peleado las mujeres teniendo como piso político el feminismo son: derecho al divorcio, derecho al trabajo remunerado en igualdad de condiciones, derechos sexuales y reproductivos, derecho a la libertad de expresión, derecho a estudiar, derecho a una vida libre de violencia, derecho al voto, y un sinfín de derechos más, pero nombramos solamente algunos para ilustrar cómo se ha generado una lucha de demandas por ser excluidas de muchos ámbitos de la vida pública.

A continuación, ejemplificamos las etapas que ha pasado el movimiento feminista y las demandas que ha albergado:

<b>Primera Ola</b>	Fines del Siglo XVIII hasta el Siglo XIX	Feminismo ilustrado. Feminismo socialista. Feminismo anarquista.	Educación, ciudadanía, igualdad, luchas obreras y de clase.
<b>Segunda Ola</b>	Primera mitad del Siglo XX	Feminismo sufragista. Feminismo liberal.	Derechos civiles, voto femenino, entre otros.
<b>Tercera Ola</b>	Segunda mitad del Siglo XX	Feminismo radical. Feminismo de la diferencia. Movimientos de liberación de las mujeres.	Derechos sexuales y reproductivos, aborto, liberación sexual, derechos de mujeres lesbianas, convenciones de derechos de las mujeres, participación política de las mujeres.
<b>Cuarta Ola</b>	Siglo XXI	Feminismos (afrodescendiente, indígena, ecofeminismo, etc).	Violencia digital, violencia en el noviazgo, niñas y adolescentes como sujetas de derechos, reconocimiento de feminismos como pluralidad.



En los movimientos latinoamericanos de liberación de las dictaduras, en países como Chile, Uruguay, Argentina, República Dominicana, fueron las mujeres quienes llevaron y enlazaron las demandas colectivas con las reivindicaciones políticas. El feminismo se coló en los otros movimientos libertarios y luchas populares, uniéndose a acciones como el movimiento de liberación homosexual, las luchas obreras, las luchas estudiantiles, y alzando la voz por el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos, con discursos propios que confrontaban a los autoritarismos tanto de los gobiernos como de los hombres de a pie, que muchas veces lideraban esos otros movimientos libertarios.

En México bien vale la pena resaltar la realización del Primer Congreso Feminista, llevado a cabo en Yucatán en 1916, donde algunas de las resoluciones fueron: el derecho a la profesión, el derecho a la educación y por supuesto el derecho al voto, preparando el terreno para el pleno reconocimiento de este derecho que no sucedería hasta casi 40 años después, sin embargo, muchas luchas por la participación se dieron en distintos frentes, pero todavía sería largo el camino a recorrer.

Para finales del siglo XX ya había una diversidad de mujeres poniendo de manifiesto sus particularidades para abordarlas de manera diferenciada; a finales de los 70 en México surgieron las primeras agrupaciones lésbicas impulsoras de un feminismo que reconoce la orientación sexual heterodisidente, entre ellas podemos contar Oikabeth<sup>10</sup>, Ákratas, Lesbos, entre otros. Los feminismos marxistas críticos de clase tampoco se hicieron esperar, y con el tiempo se han tendido puentes de diálogo al interior del movimiento que permiten seguir generando reflexiones. Sin embargo, el feminismo sigue siendo necesario pues aun en pleno 2024, no todas las mujeres gozan de sus derechos de manera plena, la violencia de género sigue siendo una constante y la participación política de las mujeres todavía no se da en igualdad de condiciones.

<sup>10</sup> Oikabeth es la abreviatura de las palabras mayas "Ollin Iskan Katuntat Bebeth Thot" y significa "Mujeres guerreras que abren caminos y esparcen flores".

A finales del siglo XX, pasando el periodo de post guerra, los movimientos sociales y políticos fueron generando participación política ciudadana de manera más concreta orientados hacia la consecución de demandas sociales; los movimientos de mujeres han sido de los más dinámicos y más complejos, tanto en sí mismos como en relación con el sistema al que se enfrentan. Tal como refleja la tabla que presentamos a continuación:

País	Año de creación	Nombre
<b>Argentina</b>	1977	Madres de la Plaza de Mayo
	No especifica	Abuelas de la Plaza de Mayo
<b>México</b>	1976	Ákratas
	1977	Lesbos
	1978	Oikabeth
<b>Brasil</b>	1972	Movimiento Femenino por la Amnistía
<b>Chile</b>	1973	Agrupación de Mujeres Democráticas
	1975	Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
	1978	Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos
<b>Colombia</b>	No especifica	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
<b>El Salvador</b>	1980	Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador.
		Comité de Madres Pro Libertad de Presos Políticos
	1983	Comité de Madres y Familiares Cristianos
	1985	Federación de Madres de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador
	1987	Políticos de El Salvador
<b>Guatemala</b>	1984	Grupo de Ayuda Mutua
	1988	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
<b>Honduras</b>	No especifica	Comité de Familiares de Desaparecidos de Honduras
	1984	Comité Hondureño por la Paz
<b>Nicaragua</b>	No especifica	Movimiento de Madres 22 de enero
<b>Panamá</b>	1989	Comité de Familiares de las Víctimas de la Invasión de Panamá
<b>Paraguay</b>	1967	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Paraguay
	1983	Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y Asesinados
<b>Perú</b>	1985	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
<b>Uruguay</b>	1982	Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar
<b>Venezuela</b>	1981	Comité Luto Activo

Fuente: Mujeres Latinoamericanas en Cifras (FLACSO).

Estos movimientos contruidos y liderados por mujeres alrededor de problemáticas como la desaparición, los presos políticos, los asesinatos, las represiones militares provocadas por las dictaduras de la segunda mitad del siglo XX, marcaron un antes y un después para los movimientos de resistencia de las mujeres, siendo tal que hoy en día, tan sólo en Guanajuato tenemos más de 20 colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, liderados por mujeres madres, hermanas, esposas, etc.

A lo largo de la historia, las mujeres han participado políticamente desde la exclusión y desde el confinamiento en lugares privados como el hogar, no obstante, han encontrado múltiples formas de participar y de conferir un sentido político a su participación, aunque se haya tratado de invisibilizarlas desde las concepciones tradicionales de lo que implica la política. Sin embargo, como bien reivindicó el feminismo de la segunda mitad del siglo XX “lo personal es político”, confiriéndole a las distintas formas de participación que las mujeres

habían adoptado desde la exclusión y el silenciamiento, un sentido transformador, de cambio y por supuesto, de índole política.

**Las mujeres han puesto en la vida pública la categoría del Género y su importancia hoy ampliamente reconocida en los ámbitos no sólo académicos y de análisis sino también de gobernanza y participación política**

Rescatemos sólo algunos de estos aportes. Las mujeres han puesto en la vida pública la categoría del Género y su importancia hoy ampliamente reconocida en los ámbitos no sólo académicos y de análisis sino también de gobernanza y participación política, proponiendo una herramienta teórico-metodológica para analizar no sólo su participación en la historia de la humanidad sino las brechas de desigualdad que imperan hoy en día y las propuestas de cambio que tenemos que transitar.

Tratar las relaciones desiguales de poder, analizándolas a la luz de la categoría de género y desde la diferencia sexual, es hoy en día un pilar de las sociedades justas, democráticas e igualitarias. Conceptos como igualdad sustantiva, equidad, vida libre de violencia, entre otros, son fundamento de innumerables políticas públicas, legislaciones, programas institucionales, etc., que dan cuenta de la importancia de la inclusión y reconocimiento de la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

Algunas otras reivindicaciones podemos verlas también en el lenguaje, visibilizando a la mitad de la población a través del uso del lenguaje incluyente y no sexista; el ejercicio del voto femenino y el derecho a ser votadas; la participación de las mujeres en instituciones partidistas y la posibilidad de llegar a cargos de toma de decisiones a través de estas plataformas; la paridad política; representatividad y políticas públicas con perspectiva de género, entre otras.



# EL VOTO DE LAS MUJERES

## Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN



Podemos decir que el voto, que fue de las primeras victorias en materia de derechos civiles que obtuvieron las mujeres, fue solamente la puerta de entrada a un mundo que hoy en día sigue en deuda con las mujeres. La participación de estas en espacios de toma de decisión, cargos públicos y representatividad partidista, si bien va en aumento, todavía está en vías de conseguir igualdad. Seguimos viendo mujeres en la vida política siendo criticadas por su vestimenta, su apariencia o su vida privada, confiriéndole a estos aspectos un valor superior al desempeño profesional, las capacidades intelectuales y el ejercicio en sí de gobernanza o toma de decisiones, o poniendo en tela de juicio la capacidad de las mujeres para gobernar en tanto descuiden otras obligaciones que se cree tienen por motivo de su sexo, como la maternidad.

Las mujeres en México votaron por primera vez el 3 de julio de 1955, hace apenas 69 años. Y esta victoria fue antecedida por las protestas de más de 20 mil mujeres que en 1952 levantaron la voz en el Parque 18 de marzo, en la Ciudad de México, luego de que el entonces Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines hubiese prometido esto en su campaña. Algunos meses después de las protestas, Ruiz Cortines promulgaría la reforma constitucional al artículo 34 que otorgaba a las mujeres el derecho a votar en el ámbito federal, reforma que adecuaba este importante derecho civil a lo establecido a nivel municipal desde el 12 de febrero de 1947 mediante el decreto de reforma al artículo 115 que concedía a las mujeres el derecho de votar y ser votadas. Ahora sí esta forma de participación política estaba reconocida en los distintos niveles.

Y sin embargo fue México de los últimos países a nivel Latinoamérica en reconocer el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, pues tal y como se muestra en el siguiente mapa, fueron países como Uruguay, Venezuela, Brasil, Argentina, Panamá, Haití, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Cuba, Costa Rica, Chile, quienes le precedieron en este reconocimiento.

# VOTO FEMENINO en América Latina

Año en que las mujeres adquieren  
derecho al voto sin restricciones

● Argentina	1947
● Bolivia	1952
● Brasil	1932
● Chile	1949
● Colombia	1954
● Costa Rica	1949
● Cuba	1934
● Ecuador	1929
● El Salvador	1939
● Guatemala	1946
● Haití	1946
● Honduras	1955
● México	1953
● Nicaragua	1955
● Panamá	1946
● Paraguay	1961
● Perú	1955
● Uruguay	1932
● Venezuela	1946



Fuente: Cepal.org

El reconocimiento de la ciudadanía política de las mujeres fue apenas un pequeño paso contra esos regímenes autoritarios ciegos a la dimensión del género y negadores de la capacidad de las mujeres para ejercer derechos civiles y políticos en igualdad de condiciones con los varones. Sin embargo, esta incorporación al padrón de votantes estuvo lejos de traducirse en efectividad para el ejercicio de la participación política de las mujeres, pues todavía pesaban los prejuicios de género y clase en la sociedad y al interior de los hogares, lo que mermaba considerablemente la participación efectiva de las mujeres en los comicios, aunque esta fuese reconocida constitucionalmente. Ni hablar de participación masiva de mujeres en los Parlamentos o algún otro nivel de toma de decisiones dentro de los gobiernos, siendo hasta 1979 que México tuvo a su primera Gobernadora, Griselda Álvarez <sup>11</sup>. Hoy, 45 años después de ese hecho histórico, parece que México apenas se aproxima a tener su primer Presidenta, mucho después de varios países en el mundo quienes ya contaron antes con mujeres en estos cargos<sup>12</sup>.

La multiplicidad de factores que intervienen en el pleno reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres y las posibilidades que aperturó este hecho estaba apenas comenzando con el derecho al voto; los modelos de participación social y política que durante tanto tiempo estuvieron limitados y restringidos para mujeres y otros sectores, estaban el umbral de un cambio sistémico importante que daría paso a una multiplicidad de voces comúnmente ignoradas y silenciadas.

<sup>11</sup> Griselda Álvarez de León, ocupó la Gobernatura de Colima de 1979 a 1985, a los 66 años de edad. Fue antes Senadora entre 1976 y 1979.

# LOS RETOS DE LA PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

En 1995 se llevó a cabo la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, tras esta acción y dado el contexto de reconstrucción de las democracias, se colocó dentro de las prioridades de las mujeres el ocupar mayores cargos de representación popular y de toma de decisiones, se promovieron mayores reformas legales y constitucionales, se puso sobre la mesa la necesidad de contar con mayores recursos institucionales que fortalecieran los mecanismos de género encaminados hacia la consecución de la equidad, y se construyeron agendas con necesidades puntuales que verían su resolución años después.

<sup>12</sup> Entre ellas podemos mencionar a Angela Merkel por Alemania, Michelle Bachelet de Chile, Dilma Rousseff por Brasil, Cristina Fernández en Argentina, Xiomara Castro en Honduras, entre otras en la contemporaneidad. Sin dejar de mencionar, figuras históricas como Margaret Thatcher, en el Reino Unido.



México es una nación caracterizada por la diversidad, diversidad étnica, lingüística, social, sexual, y por supuesto las mujeres no se quedan fuera de esta diversidad, siendo múltiples las formas en que se expresa el ser mujer. Enfrentando marcos históricos de exclusión, las mujeres tuvieron además que enfrentarse con otra serie de retos al incursionar en las formas de vida y participación democráticas; la pobreza y condiciones de marginación producto de la brecha salarial y la desigualdad de los sexos resultaba un freno para que muchísimas mujeres pensarán en otras formas de participación cuando primero tenían que subsanar necesidades primarias como el alimento y el cuidado de los otros. Aunado a la opresión de género que ha acompañado los procesos de modernización y desarrollo, y lo incómodo que resulta para diversos sectores los procesos de cambio que impliquen empoderamiento y autonomía de las mujeres.

Con estos cambios han venido muchos avances y modificaciones al status quo, que mayoritariamente servía y beneficiaba a los varones, especialmente a aquellos acostumbrados a detentar el poder y los cargos públicos, llegados ahí más allá que por una decisión basada en capacidades demostradas, por estereotipos de género de los que ya hemos hablado.

La continuidad iba a ser uno de los primeros retos a los que se enfrentaría la participación política de las mujeres ¿cómo se logra ejercer este derecho cuando muchas otras siguen confinadas en tareas domésticas? ¿cómo llegan a algún cargo pese a estereotipos sociales como la obligatoriedad de maternar? ¿cómo se les da continuidad a proyectos políticos en un mundo construido para los hombres? ¿cómo se pone en la agenda pública las demandas sociales como los derechos sexuales ante tanta resistencia de quienes quieren sostener el estatus? Algunas de estas preguntas siguen vigentes en el tiempo. Los modelos de participación de las mujeres han ido cambiando conforme se obtienen demandas a las necesidades; desde la participación y la representatividad podemos mencionar algunos hitos importantes como la visión crítica de las relaciones de género, la incorporación de la perspectiva feminista en políticas públicas, la superación del “techo de cristal”, la incorporación de más mujeres en su diversidad que pongan sobre la mesa las particularidades (indígenas, con discapacidad, lesbianas, trans, jóvenes, etc.), la paridad en los gobiernos, la transversalidad de la perspectiva de género, las legislaciones en materia de igualdad sustantiva, entre otros.

Después de todo este proceso de consecución de derechos sobre el que hemos hablado, mismo que no ha estado exento de obstáculos, la recuperación de la cultura democrática en América Latina avanzó al superar regímenes dictatoriales los que, sin embargo, su fantasma prevalece en algunos liderazgos antiderechos que se han hecho con el poder en algunas otras regiones, sobre todo con el avance del movimiento feminista y la consecución de libertades y derechos sexuales y reproductivos para las mujeres y personas de poblaciones sexodiversas.

## Hoy tenemos nuevas constituciones, legislaciones electorales y un estado que intenta transversalizar la perspectiva de género.

La capacidad de acción y organización de las mujeres está suficientemente demostrada y nos ha dejado importantes aprendizajes en este camino de democratización política. Los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI han podido consolidarse en su derecho a elegir libremente a sus representantes, pero también en el derecho a presentarse como personas candidatas a cargos de elección popular; el derecho a la incidencia legislativa y a otras reformas o procesos institucionales es hoy un hecho real, en el que hombres y mujeres participan, aunque aún con una brecha palpable. Pero sí podemos apuntar que hoy en día hay mayor sensibilización frente a las estrategias buscan la institucionalización de la perspectiva de género, la paridad y el respeto a los derechos humanos y esto ha sido un triunfo indiscutible de los movimientos de mujeres y feministas. Hoy tenemos nuevas constituciones, legislaciones electorales y un estado que intenta transversalizar la perspectiva de género en sus programas, con mayor o menor éxito dependiendo también de la calidad de los esfuerzos, sin embargo, es parte ya de la institucionalidad del Estado, considerar e incorporar a las mujeres en todos los niveles de participación y toma de decisiones.



A continuación, veremos una de las enmiendas o promulgaciones de leyes relativas cuotas de género que ha tenido nuestro país en los últimos 30 años.

Año de aprobación	Cuota	Enmienda	Cuota	Detalles de la enmienda
1996	30%	2002	30%	No podrá haber más del 70% de candidatos del mismo sexo; en los tres primeros segmentos de la lista deberá haber una candidatura de sexo distinto; establece sanciones explícitas a los partidos por no cumplir la Ley.

¿Y la paridad estatal? En nuestro estado también podemos observar un avance respecto de la inclusión de las mujeres en cargos de toma de decisiones gracias a las leyes y resoluciones del Tribunal Electoral en donde se determina la necesidad de instancias paritarias. Veamos el histórico en 30 años que ha tenido el Congreso del Estado de Guanajuato:

Periodo legislativo	% Mujeres	% Hombres
1988-1991	6.90	93.10
1991-1994	13.33	86.67
1994-1997	17.86	82.14
1997-2000	8.33	91.67
2000-2003	14.29	85.71
2003-2006	19.44	80.56
2006-2009	16.67	83.33
2009-2012	27.78	72.22
2012-2015	19.44	80.56
2015-2018	44.44	55.56
2018-2021	50.00	50.00
2021-2024	50.00	50.00

30 años le tomó al Congreso de nuestro estado lograr la paridad en la incorporación de mujeres a curules legislativos, pues fue hasta 2018 que se logró tener 50% de representatividad ocupada por mujeres, hecho que se ha mantenido tanto en la legislatura pasada como en la actual.

Respecto del Poder Ejecutivo de los 46 municipios de nuestro estado, solo 14 son presididos por mujeres, es decir, el 30.46%, mientras que los 32 restantes, el 69.54% están encabezados por hombres. Esto habla de la postulación que tienen los distintos partidos respecto de las candidaturas a cargos que representan los distintos poderes, la cual sigue sin ser paritaria. Por nuestra parte, nosotros en el Partido Verde Guanajuato, de los 3 municipios que encabezamos, 2 están dirigidos por mujeres.

La deuda mayor sigue estando en la representatividad estatal y municipal, Guanajuato nunca ha tenido una gobernadora, ni México una Presidenta. Se acercan los procesos electorales 2024 y los retos para todas y todos en materia de paridad, igualdad e inclusión siguen estando presentes, aunque haya algunos avances relativos a este respecto, existen aún distintos factores que limitan el desarrollo y participación de las mujeres en los diferentes cargos de elección y toma de decisiones, la violencia política en razón de género, los estereotipos de género, la brecha salarial, las dobles o triples jornadas de trabajo, continúan mermando en la vida de las mujeres y por ende sus posibilidades de enfrentar procesos participativos en igualdad de condiciones que los hombres. Es un reto de todas y todos hacer acciones afirmativas que promuevan la participación política de las mujeres, así como acatar reglamen-

tos, legislaciones y resoluciones en materia de paridad, para ir saldando la deuda histórica con un movimiento social que ha insistido constantemente por la reivindicación y reconocimiento de sus derechos político-electorales; la deuda es grande, pero tenemos que avanzar.

Han transitado desde entonces muchísimas mujeres en el camino de la participación y sería un esfuerzo inconmensurable nombrarlas a cada una en su especificidad, lo que sí resulta valioso es el reconocimiento de las mujeres en grupo que han transitado ese camino para que hoy gocemos de los derechos que se tienen y podamos seguir trazando el camino. Desde las sufragistas hasta el día de hoy, la participación de las mujeres en grupo es ya un hecho consolidado, pasando por las que labraron carreras políticas a base de esfuerzo y logros personales, quienes incluso creyeron que la opresión de género era cosa de “las otras” y no un problema propio; hasta las que pelearon el calle por demandas sociales que sus ojos no alcanzaron a ver resueltas; las escépticas que descubrieron en el camino las marcas de la discriminación; las que decidieron abandonar los espacios participativos por la violencia y la discriminación; las que abrazaron el feminismo como bandera para hacer alianzas con otras mujeres y poner en la agenda temas que nadie toca; las que ocuparon consejos, secretarías, curules, las primeras alcaldesas en territorios hostiles; todas ellas son pioneras y abrieron brecha para que más mujeres pudieran llegar y ser escuchadas, inventaron un camino por donde no había modelos, lo que toca reconocerlas para seguir avanzando.

# BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- [www.worldhistory.org/trans/es/1-12504/julia-domna/](http://www.worldhistory.org/trans/es/1-12504/julia-domna/)
- [www.mujiresenlahistoria.com/2011/10/la-emperatriz-filosofa-julia-domna-170.html](http://www.mujiresenlahistoria.com/2011/10/la-emperatriz-filosofa-julia-domna-170.html)
- [www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf)
- <http://ru.iiec.unam.mx/1774/1/breve.pdf>
- [www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/alop\\_informe\\_regional\\_00\\_pp\\_mujires\\_al\\_txt\\_completo11.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/alop_informe_regional_00_pp_mujires_al_txt_completo11.pdf)
- [www.corteidh.or.cr/tablas/a12065.pdf](http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12065.pdf)  
file:///C:/Users/AnaG/Downloads/Dialnet-LosMovimientosDeMujeresEnAmericaLatinaO-
- [HaciaUnaNue-2937540.pdf](http://HaciaUnaNue-2937540.pdf)
- [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000200001](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000200001)
- <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/emision-del-voto-femenino>





**Las Mujeres en la Política, sus retos y su futuro**

1a edición - 500 ejemplares

Recursos Latam, S.A. de C.V.

León, Guanajuato, México, 2024

Impreso en México - Printed in Mexico

Partido Verde Ecologista de México del Estado de Guanajuato

Este cuadernillo es elaborado en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT) para promover el desarrollo de Liderazgo Político de las Mujeres 2024, del Comité Ejecutivo Estatal De Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México.